



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

| | |
|-------------|--|
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante: | Camilo Múnera Pérez |
| Demandado: | Herederos determinados e indeterminados de Nicolás de Jesús Múnera Uribe |
| Radicado: | 050013103 009- 2017-00050-00 |
| Asunto: | Incorpora despacho comisorio exhortado |

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al proceso las diligencias de secuestro realizada sobre los inmuebles distinguidos con los folios de MI.No.001-1176137 y 001-1176138, por el comisionado Juzgado Treinta Civil Municipal de Medellín para el conocimiento exclusivo de Despachos Comisorios, sin oposición alguna.¹

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

D.CH.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8419eafcaad900fd7ff86d04f6eb034bc5543b906e6d5d8d2f6375411598c6a**

Documento generado en 14/07/2022 03:43:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital No.10.